



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica

Coordinación de la Maestría en Ciencias Antropológicas

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Tonalá

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Tonalá, le hace una cordial invitación a cursar la:

MAESTRÍA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Promoción 2026B

La maestría es un programa de posgrado orientado a la investigación.

El **objetivo general** es proporcionar la formación en ciencias antropológicas para formalizar y desarrollar las habilidades en investigación, que permita comenzar a generar conocimiento original en los ámbitos de interés del programa, profundizando en los aspectos teóricos y metodológicos para ello, teniendo como guía las necesidades sociales y los intereses de los ámbitos local y nacional.

El programa está diseñado para cubrirse en cuatro (4) ciclos lectivos, el plazo máximo para obtener el grado correspondiente es de seis (6) meses a partir de haber concluido y acreditado la totalidad de los cursos del programa.

El perfil de ingreso de los aspirantes a cursar el posgrado: egresados de licenciatura con interés por la investigación en ciencias sociales y humanidades, muestren interés para realizar y evaluar trabajos de investigación en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, y tengan habilidades para formular y llevar a cabo proyectos de investigación específicos de manera independiente y desde una perspectiva interdisciplinaria

La maestría cuenta con las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- a. **Antropología e historia;**
- b. **Antropología política;**
- c. **Antropología social y cultural, y**
- d. **Arqueología.**





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de la Maestría en Ciencias Antropológicas

Los requisitos para ingresar a la maestría en Ciencias Antropológicas, además de los previstos por la normatividad universitaria son los siguientes:

- Acta de nacimiento (documento que solicita Control Escolar);
- Contar con título o acta de titulación y constancia de terminación del servicio social de licenciaturas en áreas de humanidades o afines a las LGAC, conforme determine la Junta Académica;
- Haber acreditado, con un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable, los estudios precedentes;
- Demostrar un nivel mínimo B1 de Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) de preferencia en el idioma inglés o su equivalente. Se aceptarán aquellos resultados y constancias con una antigüedad máxima de 1 año a la fecha del dictamen de admisión (véase el cronograma);
- Presentar carta de exposición de motivos para ingresar al programa;
- Dos cartas de recomendación académica emitidas por investigadores del área, que cuenten con nivel de estudios de posgrado;
- Presentar un protocolo de investigación relacionado con alguna de las LGAC de la maestría;
- Realizar una entrevista con la Junta Académica del programa;
- Cursar un curso propedéutico;
- Presentar el examen EXANI III. Se aceptarán resultados con una vigencia máxima de 2 años al 10 de julio 2026;
- Realizar el registro del SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes;
- Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria; y
- Cubrir el arancel correspondiente al propedéutico (\$1,000 pesos, M.N.) y el correspondiente al proceso de admisión para aspirantes a nivel maestría, de \$1,129.00 pesos M.N.
- Los aspirantes extranjeros, además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar, en su caso, con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica.
- **En caso de aspirantes extranjeros**, el título, certificados y acta de nacimiento deberán estar apostillados o el procedimiento aplicable para países no miembros de la Convención de la Haya y, si se encuentran en un idioma diferente al español, acompañar traducción por perito acreditado.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica

Coordinador de Maestrías y Posgrados

Asimismo, los aspirantes extranjeros, deberán contar con el estatus migratorio necesario. O bien, en el caso de aspirantes nacionales que hayan realizado estudios precedentes en el extranjero, deberán contar con la legalización y revalidación de los estudios equivalentes a licenciatura.

Documentación por entregar en Control Escolar del Centro Universitario de Tonalá.

- Solicitud de ingreso.
- Original del certificado de estudios de licenciatura o maestría (promedio mínimo de 80).
- Acta de titulación o de obtención de grado.
- Copia de título o de grado (original para cotejo).
- Constancia de dominio de idioma (nivel B1 aprobado según el marco europeo de referencia).
- Carta de exposición de motivos.
- Acta de nacimiento.

Calendario de trámites:

- **Prerregistro:** hasta el 5 de mayo de 2026 a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/ERnbqepDzUEMrwhJ6>
- **Fecha límite de pago del propedéutico:** 27 de mayo de 2026.
- **Curso propedéutico:** 2 al 12 de junio. Modalidad virtual.
- **Entrega de expediente completo en Google Drive del posgrado:** 15 al 19 de junio 2026.
- **Entrevistas:** 22 al 26 de junio de 2026.
- **Pre-dictamen:** 10 de julio 2026.
- **Dictamen:** 10 de agosto de 2026.
- **Inicio de clases:** 17 de agosto de 2026.

PROCESO DE ADMISIÓN UDG/Control Escolar del CUT:

- Registro de solicitud de primer ingreso en Control Escolar del CUTonalá: 1 al 30 de junio 2026 a través del siguiente enlace: www.escolar.udg.mx
- Fecha límite de pago de solicitud: 3 de julio 2026.
- Entrega de documentación original: 8 de junio al 14 de julio 2026.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica

Coordinación de la Maestría en Ciencias Antropológicas

● **Informes:**

Dra. Ivette Flores Laffont

Coordinadora del a Maestría en Ciencias Antropológicas

Correo: mae.csantropologicas@cutonala.udg.mx

